

Informe de Progreso 2013

ELDON Holding AB



ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	4
3. DESCRPCIÓN DE LA EMPRESA	5
4. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	6
5. INDICADORES ECONÓMICOS	7
6. GRUPOS DE INTERÉS	7
7. ACTUACIONES SOBRE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	9
CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPRMISO DEL CEO	Anexo 1

1. INTRODUCCIÓN

ELDON Holding AB elabora este Informe para dar a conocer sus compromisos y actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa y sobre todo en lo relativo a los diez principios del Pacto Mundial.

El presente Informe cubre las plantas de producción, los centros logísticos y las oficinas comerciales tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

ELDON GROUP (ELDON HOLDING AB)

HEADQUARTERS: España

Plantas de producción	Centros logísticos	Oficinas comerciales
Rumanía	España	España
Reino Unido	Rumanía	Portugal
India	Reino Unido	Rumanía
	Países Bajos	Reino Unido
	Suecia	Países Bajos
		Dinamarca
		Suecia
		Bélgica
		Noruega
		Alemania
		Rusia

El criterio utilizado para la inclusión de la información mostrada es la relevancia de los impactos sociales que han tenido las actuaciones de la empresa.

La información se presenta de forma esquemática y asociada a cada uno de los 10 principios del Pacto Mundial. El período cubierto por este informe son los años 2012 y 2013. El informe de progreso se presenta cada dos años siendo éste el primer documento presentado.

2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de organización: EMPRESA PRIVADA.

Nombre: ELDON HOLDING AB, (en adelante ELDON).

Dirección: Paseo de la Finca, 1 - Edif. 3 – Bajo, 28223 Pozuelo de Alarcón. Madrid, España.

Teléfono: +34 91 799 71 35. Fax: +34 91 799 52 33

Web: www.ELDON.com

Número de empleados: 927 a cierre de 2013

Actividad: fabricación de armarios eléctricos adaptables a cualquier tipo de entorno laboral.

Nombre y cargo de persona de contacto: Oana Petrescu

Teléfono: +40268308200. Email: oana.petrescu@eldon.com

Sector de Actividad: fabricación de otro material para equipos eléctricos

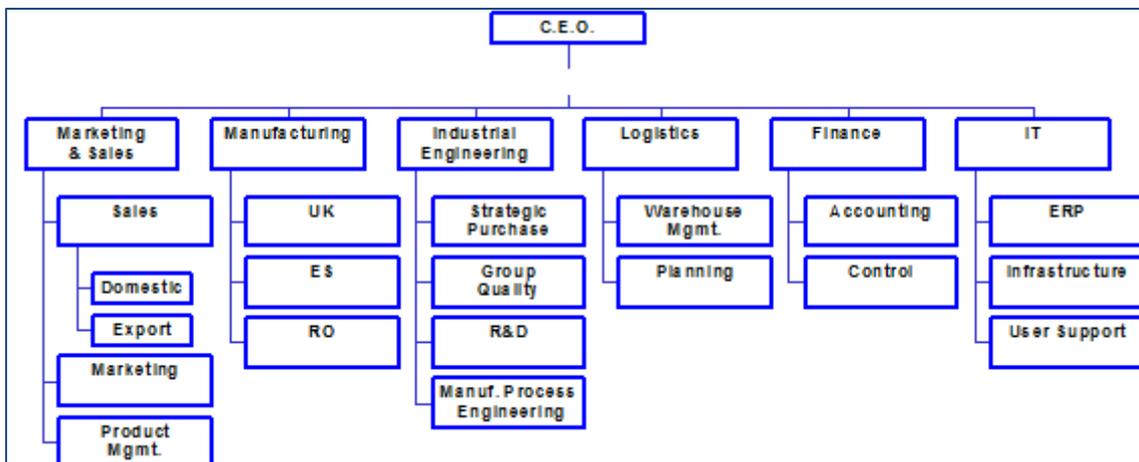
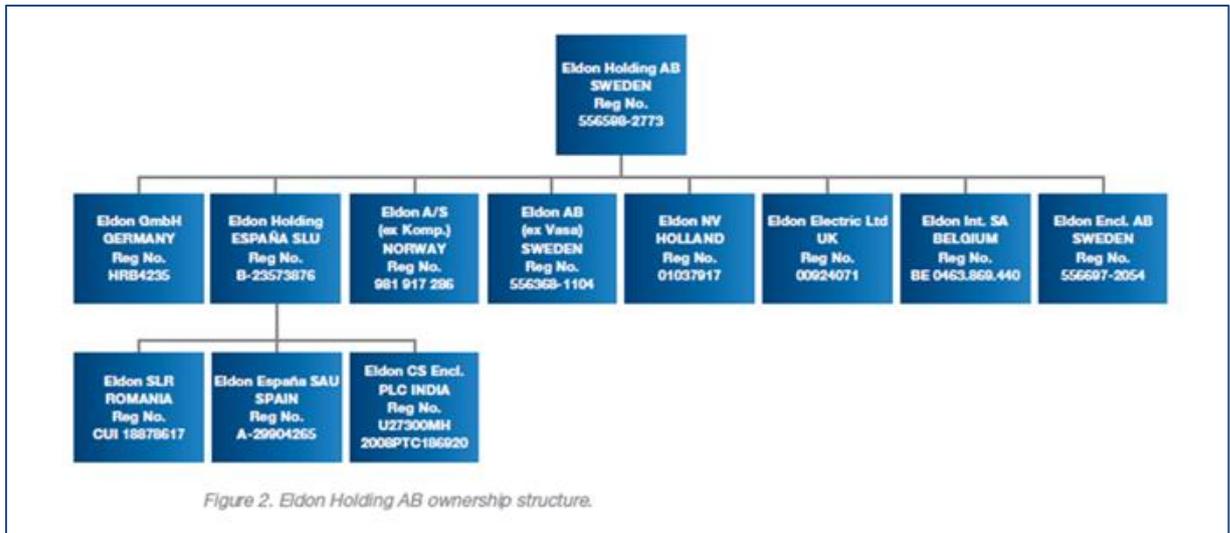
3. DESCRIPCION DE LA EMPRESA

La actividad principal de ELDON es la fabricación y venta de diferentes tipos de envolventes destinados a alojar componentes eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones. Ofrece una gama muy amplia de productos estándar, así como a la medida de las necesidades del cliente.

Asimismo ELDON además de comercializar sus propios productos, también comercializa productos de terceros tales como accesorios (dispositivos de iluminación, interruptores, cables, etc.), que permiten a sus clientes trabajar con un proveedor de material facilitando así una gestión global.

4. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

A continuación se muestran dos organigramas de la compañía:



5. INDICADORES ECONÓMICOS

A continuación se muestra una posición global:

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO					
	FY2013	FY2012	FY2011	FY2010	FY2009
Volumen de ventas					
Expresado en '000 EUR	67.427	67.217	68.632	64.813	57.905
Valor económico distribuido					
Volumen de pedidos	16 716	16 273	16773	12 203	3 613
Gastos de personal	15 045	16772	16 973	17514	16 872
Personal	983	861	760	775	694

6. GRUPOS DE INTERES

GRUPO	SUBCATEGORÍAS
Propietarios	<ul style="list-style-type: none"> – Accionistas – Fondo de capital de riesgo/inversores
Plantilla	<ul style="list-style-type: none"> – Trabajadores propios – Trabajadores externos (vía ETT¹) – Representantes sindicales – Familias del personal
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> – Clientes directos – Agentes distribuidores (mercados considerados como exportación) – Grandes clientes (gestión a nivel corporativo) – Clientes marca blanca
Proveedores/subcontratas/outsourcing	<ul style="list-style-type: none"> – Proveedores a nivel de centro – Proveedores a nivel de grupo – Subcontratas – Mutua (recurso preventivo)
Administración y auditoría	<ul style="list-style-type: none"> – A. local, regional y nacional – Auditoría financiera
Competidores	<ul style="list-style-type: none"> – Otras empresas del sector – Asociaciones
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> – Empresas locales – Población – ONGs (ambientales y sociales)

Principios del Pacto Mundial

ELDON, suscribió en 2011 los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de la Red Española de la iniciativa.

ELDON renueva su compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial y extiende éste a la difusión de los principios y de su filosofía al conjunto de la sociedad y en especial a sus grupos de interés.

Los 10 Principios del Pacto Mundial son:

- ✓ Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
- ✓ Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos
- ✓ Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- ✓ Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- ✓ Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
- ✓ Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
- ✓ Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- ✓ Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- ✓ Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
- ✓ Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

7. ACTUACIONES SOBRE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

7.1. PRINCIPIO 1.

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

ELDON mantiene su compromiso con la garantía a los Derechos Humanos en sus centros de trabajo, así como en su principal área de influencia.

A continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas en relación a este principio:

- Política de Calidad.
- Política Anticorrupción.
- Procedimiento interno de homologación de proveedores.
- Procedimientos e instrucciones de trabajo destinadas a la prevención de riesgos laborales/ seguridad y salud en el trabajo.
- Política de medio ambiente.
- Cuestionario de satisfacción del cliente

Indicador:

- Reducción en el índice de siniestralidad laboral.

A continuación se muestra los datos de la evolución de la siniestralidad laboral:

	Accidentes	Nº Empleados
2011	1	372
2012	1	624
2013	2	927

Cabe destacar que el incremento del número de empleados del año 2011 al 2013 es de más de 40% y en cambio el número de accidentes apenas se ve incrementado.

- Reducción de sanciones por incumplimiento de normas relacionadas con la seguridad en el puesto de trabajo

A continuación se muestran las sanciones asociadas al incumplimiento de normas de seguridad, en éstas se muestran todo tipo de sanciones ya sean de carácter económico o no.

Año	% de sanciones por incumplimiento de normas de seguridad
2011	2,2%
2012	3,5%
2013	0,3%

7.1.2. PRINCIPIO 2.

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

ELDON cuenta con un procedimiento interno de homologación de proveedores que atiende además de a criterios de calidad a criterios relacionados con la protección de los Derechos Humanos y la sostenibilidad.

A continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas en relación a este principio:

Estudiar el impacto positivo de la actividad de la compañía a través de una cadena internacional de valor, pero con un alto componente local:

- ELDON cuenta con más de 800 profesionales distribuidos en 45 países diferentes.
- ELDON trabaja con más de 24 proveedores de 10 países.
- Aproximadamente el 88% de sus proveedores pertenecen al mercado local.
- ELDON genera un volumen de compras superior a 40 millones de euros.

Indicador

Número de compromisos evidentes y públicos de los proveedores de ELDON alrededor de la RSC:

Número de quejas relacionadas con proveedores: 0

Objetivo:

Mantener y/o incrementar el % de proveedores que pertenecen al mercado local.

7.1.3. PRINCIPIO 3.

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ELDON en todos y cada uno de sus centros de trabajo promueve y facilita el cumplimiento de la legislación laboral a aplicar.

Como muestra de este hecho a continuación se relacionan las evidencias:

- ✓ Convenio colectivo.
- ✓ Contratos de trabajo documentados.

7.1.4. PRINCIPIO 4.

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ELDON pone especial hincapié en el cumplimiento de la normativa laboral y acuerdos internacionales que garantizan la abolición del trabajo forzoso o bajo coacción.

Respecto a las acciones desarrolladas en relación a este principio:

- ✓ Se ha mantenido la vigilancia para el cumplimiento.
- ✓ Destacar que no ha habido denuncias en este sentido en el periodo de cobertura del presente Informe.

7.1.5. PRINCIPIO 5.

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

De igual forma que en el principio anterior ELDON pone especial hincapié en el cumplimiento de la normativa laboral y acuerdos internacionales que apoyan la erradicación del trabajo infantil.

Respecto a las acciones desarrolladas en relación a este principio:

- ✓ Se ha mantenido la vigilancia para el cumplimiento.
- ✓ Destacar que no ha habido denuncias en este sentido en el periodo de cobertura del presente Informe.

7.1.6. PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

ELDON en todos y cada uno de sus centros de trabajo promueve y facilita la no discriminación en el acceso al empleo, así como en la formación y/o promoción.

Como muestra de este hecho a continuación se relacionan las acciones desarrolladas:

- ✓ Incremento de casi 20 puntos porcentuales en la contratación de mujeres en los dos últimos años en el área industrial.
- ✓ el Protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso moral y sexual en el puesto de trabajo, desarrollado en España en el marco de su Protocolo de Igualdad.

7.1.7. PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ELDON ha renovado su compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad en general a través del mantenimiento del Sistema de Gestión ISO 14.001.

ELDON dentro de su programa de gestión ambiental establece indicadores para la gestión optimizada de:

- ✓ las cantidades de residuos
- ✓ el consumo de gas natural
- ✓ el consumo de electricidad
- ✓ el consumo de agua
- ✓ las emisiones de CO₂, huella de carbono

Asimismo desarrolla las acciones necesarias en la homologación de proveedores para asegurar que los materiales adquiridos respetan la normativa internacional, REACH, etc.

Acciones desarrolladas:

Cada año se cuantifica el consumo de energía y se calcula la huella de carbono utilizando un modelo global basado en el protocolo de gases de efecto invernadero del estándar ISO 14064.

7.1.8. PRINCIPIO 8

Las empresas deben apoyar iniciativas para el respeto medio ambiental.

ELDON apoya diferentes iniciativas relacionadas con la sensibilización en la protección al medio ambiente entre sus trabajadores.

Acciones desarrolladas:

ELDON cuenta con la certificación acorde a ISO 14001 y difunde su política de gestión de medioambiental de forma activa a través de los canales de comunicación interna existentes.

7.1.9. PRINCIPIO 9

Las empresas deben apoyar la difusión de tecnologías ecológicas.

ELDON reconoce el papel primordial que los proveedores tienen en la construcción de un modelo sostenible. En este sentido, desarrolla acciones encaminadas no solo a reducir riesgos potenciales sino también a generar nuevas oportunidades, tales como:

- ✓ Fomentar que sus proveedores cuenten con un plan de sostenibilidad.
- ✓ Cumplir en plazo voluntario de la legislación sobre la eliminación de sustancias peligrosas.
- ✓ Elevar el uso de energías renovables en la medida de lo posible.

Objetivo:

- Uso de vehículos de bajo consumo y alta eficiencia energética.

7.1.10. PRINCIPIO 10

Las empresas deben luchar contra la corrupción y el soborno.

ELDON cuenta con su propia Política Anticorrupción en la que se explicitan sus compromisos y su posición en cuanto a sobornos, regalos, así como posibles sanciones.

Respecto a las acciones desarrolladas en relación a este principio:

- ✓ Se ha mantenido la vigilancia para el cumplimiento.
- ✓ Destacar que no ha habido denuncias en este sentido en el periodo de cobertura del presente Informe.



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Estimados stakeholders,

Me complace presentar el primer Informe de Progreso de ELDON Holding AB en el que se recogen las principales actuaciones desarrolladas por la compañía en relación a los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

De nuevo, ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento y difusión de los 10 principios de Pacto Mundial del que somos signatarios desde el año 2011.

Para el próximo Informe de Progreso tenemos como objetivo seguir trabajando y mejorar la integración de los principios en la actividad de la compañía.

Con este Informe queremos evidenciar nuestras actuaciones en relación a los 10 principios y difundir entre nuestros grupos de interés nuestro compromiso.

Atentamente,



Fredrik Wikström,
President and CEO